



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

Documento:	Plan de Formación Ciudadana
Responsable:	Sara Díaz Becerra
Establecimiento:	Colegio Monte Sión
RBD:	40073-4
Año:	2026
Dirección:	Av. Jerusalén #3521, Alto Hospicio

www.colegiomontesión.cl



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre de la institución:	Colegio Monte Sión
RBD:	40073-4
Dependencia:	Particular Subvencionado Gratuito
Niveles de educación que imparte:	NT1 a 8° Año Básico
Comuna, Región:	Alto Hospicio, Región de Tarapacá

SELLOS

Sello 1	Sello cristiano evangélico de formación valórica para la comunidad educativa.
Sello 2	Sello de servicio o educación de calidad para todos los alumnos y alumnas, con atención a la diversidad y con altas expectativas sobre capacidades de sus alumnos para su vida actual y futura
Sello 3	Sello de equipo de profesionales idóneos y comprometidos con los desafíos y metas institucionales y proyectos de mejoramiento.

HABILIDADES

- Habilidades sociales - Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad. - Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana. - Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General:	- Fomentar espacios que permitan a la comunidad escolar participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos, cuyas acciones estén orientadas a la búsqueda del bien común, vivenciando el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, la conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadano.
Objetivos Específicos:	- Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos. - Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos. - Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes. - Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando el sello cristiano.



RESUMEN DE ACCIONES

OBJETIVOS LEY 20911	ACCIONES INSTITUCIONALES 2026
a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	- Elección y conformación de directivas de curso de 4° a 8° Básico (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición) - Conformación del Centro de Alumnos (CEAL) (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición) - Conformación del Centro General de Padres y/o Apoderados (CGPA) - Normas de convivencia por curso (en cohesión con Procedimiento de sala letrada) - Lecturas compartidas en voz alta (en cohesión con el Plan Lector y Escritor) - Taller a estudiantes de 5° y 6° básico - Taller a estudiantes de 7° y 8° básico - Instalación de panel informativo (en cohesión con Procedimiento de sala letrada)
b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	- Normas de convivencia por curso (en cohesión con Procedimiento de sala letrada) - Entrevistas a estudiantes - Promoción de la buena y sana convivencia y la resolución de conflictos - Taller a estudiantes de 5° y 6° básico - Taller a estudiantes de 7° y 8° básico - Talleres grupales dirigidos a estudiantes - Desarrollo de actividades y/o proyectos - Participación en taller JEC de Crecimiento Personal y Educación Cívica (7° y 8° básico) - Instalación de muebles organizadores en las salas de clases - Celebración de Fiestas Patrias
c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	- Elección y conformación de directivas de curso de 4° a 8° Básico (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición) - Conformación del Centro de Alumnos (CEAL) (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición) - Conformación del Centro General de Padres y/o Apoderados (CGPA) - Lecturas compartidas en voz alta (en cohesión con el Plan Lector y Escritor) - Taller a estudiantes de 5° y 6° básico - Taller a estudiantes de 7° y 8° básico - Conmemoración del Día del Carabinero - Conmemoración del Día nacional del Bombero Voluntario - Salidas pedagógicas para promover el conocimiento de la Región



OBJETIVOS LEY 20911	ACCIONES INSTITUCIONALES 2026
d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	- Conmemoración del Día nacional de la prevención del consumo de drogas - Taller a estudiantes de 5° y 6° básico - Taller a estudiantes de 7° y 8° básico
e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	- Difusión mensual de valores institucionales en salas y oficinas - Celebración de efeméride anual de la sana convivencia - Celebración de efemérides anual día del salitre y del patrimonio cultural - Conmemoración del Día nacional de los pueblos originarios - Votaciones CMS - Actos de inicio de semana - Celebración de Fiestas Patrias
f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	- Aplicación semestral de encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes y apoderados - Actos de inicio de semana - Conmemoración del Día del Carabinero - Conmemoración del Día nacional del Bombero Voluntario - Cambio de Mando Presidencial 2026
g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	- Elección y conformación de directivas de curso de 4° a 8° Básico (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición) - Conformación del Centro de Alumnos (CEAL) (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición) - Conformación del Centro General de Padres y/o Apoderados (CGPA) - Votaciones CMS - Instalación de muebles organizadores en las salas de clases - Jornada de revisión de reglamento interno
h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	- Difusión mensual de valores institucionales en salas y oficinas - Reflexiones cristianas mensuales dirigidas a padres y/o apoderados - Reflexiones cristianas mensuales dirigidas a funcionarios - Instalación de panel informativo (en cohesión con Procedimiento de sala letrada) - Jornada de revisión de reglamento interno
i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	- Devocionales diarios - Fomento de tolerancia y pluralismo en Orientación



DETALLE DE ACCIONES

Acción N° 1:	Elección y conformación de directivas de curso de 4° a 8° Básico (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición)	
Descripción:	Durante la primera semana de clases cada profesor/a jefe dirigirá un espacio destinado a la elección democrática de tres estudiantes que representen a cada curso, como directiva (presidente, secretario y tesorero), estos estudiantes conformarán el Centro de alumnos para representar a todo el estamento.	
Objetivo/s de la ley:	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Profesor/a jefe 4° a 8° básico, Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Acta de conformación de directivas - Urna	
Medios Verificadores:	- Acta de conformación	

Acción N° 2:	Conformación del Centro de Alumnos (CEAL) (en cohesión con el Plan de adaptación y Transición)	
Descripción:	Durante el mes de abril, se conformará el Centro de alumnos (CEAL) con los estudiantes escogidos como representantes de cursos de 4° a 8° básico, ellos a su vez harán la elección de un presidente del centro que participará en acciones como Consejo Escolar y otras instancias de participación. El Centro de alumnos se reunirá durante el año cuando esto se requiera y serán acompañados por un funcionario como asesor.	
Objetivo/s de la ley:	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas:	Inicio:	Abril 2026
	Término:	Abril 2026
Responsable:	- Dirección, Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Hojas impresas - Computador	
Medios Verificadores:	- Lista de Asistencia - Acta de conformación - Reglamento CEAL	



Acción N° 3:	Conformación del Centro General de Padres y/o Apoderados (CGPA)	
Descripción:	Durante el mes de abril, se conformará el Centro General de Padres y/o Apoderados (CGPA) con los apoderados escogidos como representantes desde NT1 a 8° básico, ellos a su vez harán la elección de un presidente del centro que participará en acciones como Consejo Escolar y otras instancias de participación. El Centro General de Padres y/o Apoderados se reunirá durante el año cuando esto se requiera y serán acompañados por un funcionario como asesor.	
Objetivo/s de la ley:	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas:	Inicio:	Abril 2026
	Término:	Abril 2026
Responsable:	- Dirección, Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Hojas impresas - Computador	
Medios Verificadores:	- Lista de Asistencia - Acta de conformación - Reglamento CGPA	

Acción N° 4:	Normas de convivencia por curso (en cohesión con Procedimiento de sala letrada)	
Descripción:	Los estudiantes realizan actividades de manera grupal para establecer normas de convivencia en el aula, las cuales son consensuadas y deben ser respetadas por el grupo curso. El propósito es la elaboración de un decálogo, el cual será publicado en cada sala de clases para su uso permanente y recordatorio diario cuando sea necesario.	
Objetivo/s de la ley:	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas:	Inicio:	Febrero 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Profesor/a jefe, Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Material impreso	
Medios Verificadores:	- Planificación de la actividad - Nómina de decálogos por sala - Registro fotográfico	



Acción N° 5:	Lecturas compartidas en voz alta (en cohesión con el Plan Lector y Escritor)	
Descripción:	Lecturas realizadas por estudiantes que abordan contenidos que contribuyen al desarrollo de la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía, así como de los derechos y deberes, desde NT1 hasta 8° básico.	
Objetivo/s de la ley:	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas:	Inicio:	Agosto 2026
	Término:	Noviembre 2026
Responsable:	- UTP, Convivencia Escolar y Profesores	
Recursos para la implementación:	- Lecturas impresas - Registro diario de LCVA	
Medios Verificadores:	- Lecturas impresas - Registro diario de LCVA	

Acción N° 6:	Entrevistas a estudiantes	
Descripción:	El Profesor jefe de segundo ciclo orienta, en espacios no lectivos, a sus estudiantes formativa y académicamente con registro en libro de entrevistas. Debiendo cumplir la meta de entrevistar a todos los estudiantes de su jefatura durante el año escolar.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Profesores/as jefes de 2° ciclo	
Recursos para la implementación:	- Libro de Registro de Entrevista a Estudiante	
Medios Verificadores:	- Registro de Entrevista Estudiante - Reporte mensual de entrevistas	

Acción N° 7:	Promoción de la buena y sana convivencia y la resolución de conflictos	
Descripción:	Durante la jornada, las unidades convivencia escolar, departamento cristiano e inspectoría y sus miembros promueven entre los estudiantes el diálogo, la búsqueda de acuerdos, reconocimiento, responsabilidades y reparación de faltas de acuerdo al MCE.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar, Inspectoría, Departamento Cristiano	
Recursos para la implementación:	- Libro de Registro de Entrevista a Estudiantes	
Medios Verificadores:	- Registro de Entrevista Estudiante	



Acción N° 8:	Taller a estudiantes de 5° y 6° básico	
Descripción:	Se realizará un taller para estudiantes de segundo ciclo (5° y 6° básico) enfocado en la prevención del bullying y cyberbullying. Además, se abordarán las consecuencias, responsabilidades y estrategias de autocuidado, promoviendo el respeto, la sana convivencia y el uso responsable de redes sociales. Dirigido por instituciones de orden público de Chile, enfocados en el bullying y cyberbullying.	
Objetivo/s de la ley:	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas:	Inicio:	Mayo 2026
	Término:	Noviembre 2026
Responsable:	- Dirección, Convivencia Escolar, Profesor/a jefe	
Recursos para la implementación:	- Notebook - Televisor - Otros	
Medios Verificadores:	- Leccionario en libro de clases - Registro de asistencia - Publicación en canales de comunicación institucional	



Acción N° 9:	Taller a estudiantes de 7° y 8° básico	
Descripción:	Se realizará un taller para estudiantes de segundo ciclo (7° y 8° básico) enfocado en la prevención del bullying y cyberbullying. Además, se abordarán las consecuencias, responsabilidades y estrategias de autocuidado, promoviendo el respeto, la sana convivencia y el uso responsable de redes sociales. Dirigido por instituciones de orden público de Chile, enfocados en el bullying y cyberbullying.	
Objetivo/s de la ley:	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas:	Inicio:	Mayo 2026
	Término:	Noviembre 2026
Responsable:	- Dirección, Convivencia Escolar, Profesor/a jefe	
Recursos para la implementación:	- Notebook - Televisor - Otros materiales	
Medios Verificadores:	- Leccionario en libro de clases - Registro de asistencia - Publicación en canales de comunicación institucional	

Acción N° 10:	Talleres grupales dirigidos a estudiantes	
Descripción:	Talleres grupales dirigidos a estudiantes desde NT1 a 8° básico, orientados al desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo, la empatía y la sana convivencia escolar.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas:	Inicio:	Abril 2026
	Término:	Noviembre 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Material impreso - PPT - Notebook - Parlantes - Cartulinas - Tijeras - Pegamento	
Medios Verificadores:	- Registro de Asistencia - Planificación Taller - Evaluación Taller	



Acción N° 11:	Desarrollo de actividades y/o proyectos	
Descripción:	Se desarrollarán actividades dirigidas al cuidado del medio ambiente, solidaridad y el sentido de responsabilidad social, que permita a los estudiantes posicionarse como agentes activos dentro de su entorno.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas:	Inicio:	28 de septiembre 2026
	Término:	02 de octubre 2026
Responsable:	- Profesor/a de ciencias naturales	
Recursos para la implementación:	- Hojas impresas - PPT - Notebook - Pegamento - Afiches	
Medios Verificadores:	- Leccionario en libro de clases - Planificación Actividad - Registro Fotográfico	

Acción N° 12:	Participación en taller JEC de Crecimiento Personal y Educación Cívica (7° y 8° básico)	
Descripción:	Se implementarán los talleres JEC enfocados en potenciar habilidades socioemocionales, fortalecer la formación en valores y promover una participación activa, crítica y responsable en la vida ciudadana.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar, Profesor/a de asignatura	
Recursos para la implementación:	- Proyector - Notebook - Hojas impresas - Lapicera, plumones	
Medios Verificadores:	- Leccionario en libro de clases - Planificación de actividades	



Acción N° 13:	Difusión mensual de valores institucionales en salas y oficinas	
Descripción:	El Departamento Cristiano instalará en salas y oficinas un rotafolio informativo que contiene los valores institucionales mensuales, con el propósito de promover su conocimiento y aplicación diaria en la comunidad educativa.	
Objetivo/s de la ley:	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Departamento Cristiano	
Recursos para la implementación:	- Hojas impresas - Anillos - Tijeras - Laminas para termolaminar - Plastificadora	
Medios Verificadores:	- Registro de Entrega de Materiales “Rotafolio”	

Acción N° 14:	Celebración de efeméride anual de la sana convivencia	
Descripción:	Se realizará una jornada de conmemoración del Día de la Sana Convivencia, destinada a fortalecer el respeto, la empatía y el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo relaciones basadas en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.	
Objetivo/s de la ley:	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas:	Inicio:	29 de abril de 2026
	Término:	29 de abril del 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Diplomas - Reconocimientos - Otros	
Medios Verificadores:	- Calendario mensual - Planificación de actividades - Publicación en medios de comunicación institucional	

Acción N° 15:	Celebración de efemérides anual día del salitre y del patrimonio cultural	
Descripción:	Se desarrollará una jornada conmemorativa del Día del Salitre y del Patrimonio Cultural, orientada a valorar la historia, identidad y riqueza cultural del país, promoviendo el reconocimiento y cuidado del patrimonio nacional.	
Objetivo/s de la ley:	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas:	Inicio:	17 de noviembre 2026
	Término:	17 de noviembre 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar, profesores	
Recursos para la implementación:	- Notebook - Cartulinas - Tijeras - Hojas impresas	
Medios Verificadores:	- Calendario mensual - Calendario de efemérides semestral - Publicación en medios de comunicación institucional	



Acción N° 16:	Conmemoración del Día nacional de los pueblos originarios	
Descripción:	Se realizará una jornada de conmemoración del Día Nacional de los Pueblos Originarios, orientada a promover el conocimiento, respeto y valoración de su historia, cultura, tradiciones y aporte a la identidad nacional.	
Objetivo/s de la ley:	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas:	Inicio:	21 de junio 2026
	Término:	21 de junio 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar, Unidad Técnico Pedagógica, CGPA	
Recursos para la implementación:	- Notebook - Cartulinas - Tijeras - Hojas impresas	
Medios Verificadores:	- Calendario mensual - Calendario de efemérides semestral - Publicación en medios de comunicación institucional	

Acción N° 17:	Aplicación semestral de encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes y apoderados	
Descripción:	Al término de cada semestre se realizarán encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes de 4° a 8° básico y apoderados de todos los niveles, orientadas a conocer la percepción de estos estamentos en relación a la gestión realizada durante cada semestre. Las encuestas serán confeccionadas en la plataforma de formulario de google y los resultados serán compartidos con la comunidad educativa.	
Objetivo/s de la ley:	f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas:	Inicio:	Junio 2026
	Término:	Noviembre 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Encuestas - Notebook	
Medios Verificadores:	- Encuestas - Publicación en medios de comunicación institucional - Informes de encuestas	

Acción N° 18:	Reflexiones cristianas mensuales dirigidas a padres y/o apoderados	
Descripción:	Mensualmente, en reunión de apoderados se realizará una reflexión cristiana enmarcada en el valor correspondiente, con el objetivo de reflexionar sobre su aplicación en el grupo familiar y comunidad escolar.	
Objetivo/s de la ley:	h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Convivencia escolar, Profesores/as jefes	
Recursos para la implementación:	- Notebook - Proyector - PPT	
Medios Verificadores:	- Tabla de Reunión de padres y/o apoderados	



Acción N° 19:	Reflexiones cristianas mensuales dirigidas a funcionarios	
Descripción:	Mensualmente, se realizará una reflexión con todos los funcionarios siguiendo la organización de los valores institucionales declarados en el PEI, con el objetivo de reflexionar y aplicar lo aprendido en el quehacer diario de la comunidad escolar.	
Objetivo/s de la ley:	h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Departamento Cristiano	
Recursos para la implementación:	- Biblia - Parlante - Material impreso	
Medios Verificadores:	- Calendario mensual institucional - Acta de reflexión	

Acción N° 20:	Devocionales diarios	
Descripción:	Diariamente, a excepción del primer día hábil de la semana, cada funcionario que por horario se encuentre en sala de clases debe realizar el devocional cristiano y registrarlo como primera acción en el leccionario de la asignatura.	
Objetivo/s de la ley:	i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Departamento Cristiano	
Recursos para la implementación:	- Libro devocional anual	
Medios Verificadores:	- Libro de clases - Libro devocional	

Acción N° 21:	Votaciones CMS	
Descripción:	En el marco de la celebración del mes de la memoria y la democracia se realizará un proceso electoral de interés y participación de todos los estudiantes. Este proceso será ejecutado por los estudiantes pertenecientes al Centro de Alumnos y sus resultados serán informados a toda la comunidad escolar.	
Objetivo/s de la ley:	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas:	Inicio:	11 septiembre 2026
	Término:	24 de octubre 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar, Unidad técnico pedagógica y profesores	
Recursos para la implementación:	- Votos impresos - Urnas - Mesas de votaciones - Lapiceras - Otros materiales	
Medios Verificadores:	- Calendario mensual - Acta de resultados - Publicación en medios de comunicación institucional	



Acción N°22:	Salidas pedagógicas para promover el conocimiento de la Región	
Descripción:	Anualmente se realizarán al menos dos salidas pedagógicas en las que estudiantes de distintos niveles podrán conocer y fomentar la valoración y diversidad cultural de la región y el país.	
Objetivo/s de la ley:	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas:	Inicio:	Abril 2026
	Término:	Noviembre 2026
Responsable:	- Unidad técnico pedagógica, Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación:	- Planificación de salida pedagógica	
	- Presupuesto de salida pedagógica	
Medios Verificadores:	- Planificación Salida pedagógica	
	- Registro Fotográfico	

Acción N° 23:	Conmemoración del Día nacional de la prevención del consumo de drogas	
Descripción:	Se realizará una conmemoración a través de acciones en canales de comunicación y acto de inicio de jornada dirigido por docentes enfocado en la concientización sobre los riesgos del consumo de drogas y estrategias de prevención.	
Objetivo/s de la ley:	d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas:	Inicio:	26 de junio 2026
	Término:	26 de junio 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar y profesores	
Recursos para la implementación:	- Medios de comunicación institucional	
	- Hojas impresas	
Medios Verificadores:	- Calendario mensual	
	- Calendario de efemérides semestral	
	- Publicación en medios de comunicación institucional	

Acción N° 24:	Fomento de tolerancia y pluralismo en Orientación	
Descripción:	La asignatura de Orientación incorpora en su planificación curricular contenidos que promueven la tolerancia, el respeto y el pluralismo, fortaleciendo la convivencia positiva y la valoración de la diversidad entre los estudiantes.	
Objetivo/s de la ley:	i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas:	Inicio:	Marzo 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Profesor/a jefe	
Recursos para la implementación:	- Cuadernillos de orientación	
	- Planificación curricular asignatura de orientación	
Medios Verificadores:	- Registro en leccionarios	
	- Planificación curricular asignatura de orientación	



Acción N° 25:	Actos de inicio de semana	
Descripción:	Se realizarán actos de inicio de semana que incorporen las efemérides establecidas en el Plan Anual Institucional 2026, reconociendo los símbolos patrios e institucionales como himnos, banderas, sellos institucionales, entre otros. Además, promover la reflexión y fortalecimiento de valores propios de la comunidad y contextualizados al entorno geográfico, cultural y socioeconómico.	
Objetivo/s de la ley:	d. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. e. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas:	Inicio:	Febrero 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Equipo Directivo - Funcionarios/as	
Recursos para la implementación:	- Equipo de audio	
Medios Verificadores:	- Calendario mensual - Calendario de efemérides semestral	

Acción N° 26:	Instalación de panel informativo (en cohesión con Procedimiento de sala letrada)	
Descripción:	Se instalará un panel informativo en cada sala de clases para difundir actividades institucionalizadas, promoviendo la participación, el sentido de pertenencia y el conocimiento oportuno de las acciones formativas del establecimiento.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas:	Inicio:	Febrero 2026
	Término:	Diciembre 2026
Responsable:	- Profesores jefes	
Recursos para la implementación:	- Paneles informativos	
Medios Verificadores:	- Procedimiento de uso correcto del panel informativo - Registro de entrega de insumos para Panel Informativo	

Acción N° 27:	Conmemoración del Día del Carabinero	
Descripción:	Se realizará una jornada de conmemoración del Día del Carabinero, orientada a reconocer la labor de servicio público, promover el respeto por las instituciones y reflexionar sobre la importancia del orden, la seguridad y la convivencia ciudadana.	
Objetivo/s de la ley:	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas:	Inicio:	27 de abril 2026
	Término:	27 de abril 2026
Responsable:	- Convivencia escolar	
Recursos para la implementación:	- Instalación de insumos para el acto	
Medios Verificadores:	- Libreto - Programa de la actividad	



Acción N° 28:	Conmemoración del Día nacional del Bombero Voluntario	
Descripción:	Se realizará una jornada por el Día Nacional del Bombero Voluntario, destinada a reconocer su labor solidaria, su compromiso con la comunidad y su importante rol en la seguridad y la atención de emergencias.	
Objetivo/s de la ley:	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fechas:	Inicio:	30 de junio de 2026
	Término:	30 de junio de 2026
Responsable:	- Convivencia escolar	
Recursos para la implementación:	- Instalación de insumos para el acto	
Medios Verificadores:	- Libreto - Programa de la actividad	

Acción N° 29:	Instalación de muebles organizadores en las salas de clases	
Descripción:	Se instalarán muebles organizadores en las salas de clases para que cada estudiante disponga de un espacio destinado al resguardo de sus pertenencias personales, promoviendo el orden, el respeto por los bienes propios y ajenos, y el desarrollo de la responsabilidad individual.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas:	Inicio:	Marzo de 2026
	Término:	Diciembre de 2026
Responsable:	- Equipo Directivo	
Recursos para la implementación:	- Muebles de madera organizadores para cada sala	
Medios Verificadores:	- Registro fotográfico	

Acción N° 30:	Celebración de Fiestas Patrias	
Descripción:	Celebración orientada a fortalecer la identidad nacional, el sentido de pertenencia y la valoración de las tradiciones, promoviendo el conocimiento de la historia, la cultura y las expresiones propias del país.	
Objetivo/s de la ley:	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas:	Inicio:	Julio 2026
	Término:	Septiembre de 2026
Responsable:	- Convivencia Escolar, UTP, Profesor EFI y profesores/as jefe	
Recursos para la implementación:	- Equipo de Audio - Música	
Medios Verificadores:	- Planificación de la actividad - Leccionario en libro de clases - Registro fotográfico	



Acción N° 31:	Cambio de Mando Presidencial 2026	
Descripción:	Actividad pedagógica orientada a que los estudiantes conozcan y comprendan el proceso de cambio de mando presidencial como un hito fundamental de la democracia. quienes	
Objetivo/s de la ley:	f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas:	Inicio:	11 de marzo 2026
	Término:	11 de marzo 2026
Responsable:	- Docentes de asignatura, UTP	
Recursos para la implementación:	- Proyector - Canal televisión abierta	
Medios Verificadores:	- Leccionario libro de clases	

Acción N° 32:	Jornada de revisión de reglamento interno	
Descripción:	Se realizará una Jornada de Revisión del Reglamento Interno, orientada a actualizar y fortalecer las normas de convivencia, promover el respeto entre los integrantes de la comunidad y asegurar un funcionamiento organizado y acorde a los principios institucionales, acorde a lo indicado en REX N°687 1.2.2	
Objetivo/s de la ley:	g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas:	Inicio:	16 de abril de 2026
	Término:	16 de abril de 2026
Responsable:	- Equipo directivo	
Recursos para la implementación:	- Insumos para la implementación	
Medios Verificadores:	- Registro de jornada	

Sara Díaz Becerra Encargada de Convivencia Escolar	Tiare Quezada Abarca Directora	Osvaldo Allende Morales Representante Legal F.L.L.CH.P